



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza de la tasa por prestación del servicio municipal de abastecimiento de aguas adaptando la variación de tarifas según IPC de agosto-23 a agosto-24, en un 2,3%.

CUADRO DE PRECIOS 2025

CUOTA SERVICIO: 14,6174€

CANON DE CONSERVACION DE CONTADORES: 3,1412 €

BLOQUE 1 0-15 m³: 0,6464 €.

BLOQUE 2 16-30 m³: 1,1180 €.

BLOQUE 3 >30 m³: 1,8994 €.

Consumo municipal hasta el 10% del volumen facturado anual, no se factura al Ayuntamiento.

Exceso 10%: 1,0271 €.

Manzanaque, 20 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Francisco Rodríguez Núñez.

N.º1.-7169